

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI****"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email:

[nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co](mailto:nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co) Sitio Web: [ienuevohorizontemedellin.edu.co](http://ienuevohorizontemedellin.edu.co) Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

03/11/2010

**CIRCULAR**

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Medellín, febrero 05 de 2024	<b>N°</b>	<b>03</b>	<b>ESTAMENTO:</b>	Rectoría
<b>DIRIGIDO A:</b>	COMUNIDAD EDUCATIVA				
<b>ASUNTO:</b>	Primera Reunión Padres de Familia Directrices inicio de año				

**“LA PAZ NO ES SOLO LA AUSENCIA DE GUERRA, ES EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA ENTRE DIFERENTES.”. José Mujica**

Reciban un fraternal y caluroso saludo y el deseo de bien-estar. Mediante la presente y a nombre del Consejo Directivo, Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo, Aseo y Vigilancia, deseo darles la bienvenida a este nuevo Año Escolar, invitarlos a la sana convivencia, al cumplimiento del compromiso adquirido con la Institución, al respeto, el buen trato y las relaciones armoniosas que permitan nuestra comunicación.

**POR QUÉ ES IMPORTANTE ASISTIR EN LA PRIMERA SEMANA**

La primera semana de clase es un periodo de adaptación, reconocimiento grupal, formación de hábitos y rutinas escolares; además de la visibilización de las normas, procedimientos y cultura institucional que nos permita enfrentar los retos del nuevo año escolar con mayor motivación. El proceso de adaptación de los estudiantes requiere que se entienda cómo son las dinámicas escolares, lo que implica generar conocimiento de normas, horarios, y dinámicas escolares, que, aunque se conozcan, deben recordarse permanentemente, esa es la tarea de la primera semana de actividad académica.

¡Los esperamos a todos!

A continuación, les daremos las pautas de inicio de año, con la salvedad que por la contingencia con que iniciamos (aún faltan algunos docentes) podrá haber cambios de manera inmediata, los invitamos a estar atentos y dispuestos a ellos.

**PRIMERA REUNIÓN DE PADRES (OBLIGATORIA)**

Les recuerdo nuevamente que nuestra labor no es efectiva sin el apoyo y acompañamiento de ustedes, por ello, también los invito a integrar los órganos colegiados de la Institución. La inscripción se hace ante el Director de Grupo en la primera reunión de Padres de Familia, su asistencia durante toda la jornada es muy importante, pues no sólo conocerán al docente que acompañará a su hijo durante el año, sino que también le explicarán el Sistema bajo el cual los estudiantes serán evaluados (SIEE), las pautas comportamentales y la evaluación de estas (Manual de Convivencia), la Rendición de Cuentas (socialización en que se invierten los dineros de la Institución); además, la invitación a que entre todos los padres de familia elijan su representante al Consejo de Padres, Consejos y Comités de la Institución, para ello citaremos diferentes grados por día. Les solicito estar muy atentos a la sede y la hora en que les corresponde la reunión, la asistencia de ustedes es fundamental para el buen desempeño de los estudiantes.

El Cronograma Planeado, es:

GRADO /LUGAR	FECHA	HORARIO	GRADO /LUGAR	FECHA	HORARIO
10° y 11° Paulo VI	lunes, 12 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	7° Paulo VI	lunes, 12 de febrero de 2024	12:00 m. a 4:00 p.m.
8° y 9° Paulo VI	martes, 13 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	6° Paulo VI	martes, 13 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.
T° Paulo VI	miércoles, 14 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	5° Paulo VI	miércoles, 14 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.
3° NH2	jueves, 15 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	4° Paulo VI	jueves, 15 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.
1° NH2	viernes, 16 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	2° NH2	viernes, 16 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI****"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email:

[nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co](mailto:nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co) Sitio Web: [ienuevohorizontemedellin.edu.co](http://ienuevohorizontemedellin.edu.co) Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

03/11/2010

**CIRCULAR****Les recordamos algunas consideraciones a tener en cuenta para estas reuniones:**

- Los estudiantes de 4° a 11° deberán asistir con sus acudientes a las reuniones y con uniforme. Este día nose brindará clase para los grupos que tengan reunión.
- Pasados diez (10) minutos, **no se permitirá el acceso** a las instalaciones de la Institución.
- No traer niños menores a la reunión. Por la característica de esta, los niños se cansan y distraen al padre ya los demás participantes. Si por algún motivo no tiene forma de dejar al niño con alguien, le sugerimos no asistir a la reunión y posteriormente solicitar una cita al director de grupo quien estará en plena disposición de atenderlo.
- Asistir en plena disposición de vincularse a la dinámica Institucional.

La reunión inicia en el Auditorio Tercer Piso Sede Paulo VI o Patio Salón Sede Nuevo Horizonte N° 02, luego se dirigirán a las aulas en las cuales los estudiantes reciben la Dirección de Grupo:

**SEDE PAULO VI**

<u>AULA</u>	<u>JORNADA MAÑANA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>JORNADA TARDE</u>	<u>GRUPO</u>
12-02	CLAUDIA PATRICIA OSPINA	9° 02	MARIA ADELAIDA MORENO ISAZA	7° 01
12-03	GLORIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO	9° 04	YENIFER ADELA HERNANDEZ GALLO	7° 02
21-05	ILENA MARÍA MONTOYA CAMPILLO	9° 01	MARTHA ISABEL HURTADO MUÑOZ	6° 03
21-06	LUZ DARY GARCÍA HENAO	8° 04	YESSICA LORENA MENESES JARAMILLO	7° 04
22-03	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ RESTREPO	10° 01	SANLY YANETH MARIACA CARO	6° 02
22-04	CARLOS ARTURO BEDOYA RODAS	10° 02	JAIR NORBERTO ARANGO MUÑOZ	6° 04
23-01	FLOR ANGELA ALVAREZ CUADROS SANDRA YANETH CASTRILLON GIRALDO JULIETH PARRA CARVAJAL	T°1 T°2 T°3	PAOLA ANDREA CARO VARELAS	4° 01
23-02	GLORIA STELLA GARCIA VALENCIA	11° 01	DANI ESTEBAN VALENCIA ESPINOSA	7° 03
23-03	JULIANA REYES CALLE	11° 02	WILFER TABORDA LONDOÑO	6° 01
32-01	ADRIANA PATRICIA ARIAS CARMONA	8° 02	ALEJANDRA ROLDAN HERRERA	4° 02
32-02	GLENIS JHOHANA MOSQUERA CORDOBA	8° 03	INDIRA SILVA AROCA	4° 03
32-03	HECTOR HERNAN LOPEZ LOPEZ	8° 01	SELEN MOSQUERA COSSIO	5° 01
32-04	INDIRA PATRICIA MURILLO MORENO	9° 03	IDALBA DE LOS DOLORES PEREZ PALACIO	5° 02
32-05	JUAN SEBASTIAN BOLAÑOS RENDON	10° 03	CONSUELO INES RUA ALZATE	5° 03

**SEDE NH2**

<u>SALON</u>	<u>GRUPOS AM</u>	<u>DG</u>	<u>GRUPOS PM</u>	<u>DG</u>
10 -07	T° 03	JULIETH PARRA CARVAJAL (Será atendido en la sede Paulo VI)	1° 04	GLORIA PATRICIA OSORIO
12 -03	3° 01	SARA CRISTINA MARÍN GONZÁLEZ	3° 03	DANIELA OSORIO AGUDELO
12 -04	2° 01	LEIDY YOVANA DAVID	2° 03	EDITH MARGARITA GOMEZ MARTINEZ
12 -05	2° 02	YULI ANDREA MARULANDA LONDOÑO	2° 04	DEISY JOHANA OSORIO GONZALEZ
12 -06	1° 01	SANDRA MILENA SALAZAR RIOS	1° 03	BERTHA CONCEPCIÓN PAZ NASPIRÁN
22 -02	1° 02	SANDRA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ	4° 01	PAOLA ANDREA CARO VARELAS (Será atendido en la sede Paulo VI)
23 -02	3° 02	ANGELA MARIA PINEDA CADAVID	3° 04	VANESSA ARROYAVE LONDOÑO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI**  
**"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: [nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co](mailto:nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co) Sitio Web: [ienuevohorizontemedellin.edu.co](http://ienuevohorizontemedellin.edu.co) Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

03/11/2010

**CIRCULAR**

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Despedimos con inmenso amor y agradecimiento a los docentes: Alberto André Restrepo Alzate, Andrés Felipe Franco Madrid, Andrés Gutiérrez Cortés, Dora Elena Quintero Jaramillo, Eliana Patricia Carmona Rodríguez, Eliecer Tapiero Tique, Jeferson Rojas Hurtado, José Luis Vianchá Camargo, Lina Patricia Gutiérrez Gutiérrez, Luisa Fernanda Barrios Bohórquez, Luz Stella Marín Jaramillo, Mónica Margarita Escobar Vargas, Sandra Milena Agudelo León, Ubaldina De Jesús Munera Munera, Yovany Robledo Chaverra y al Coordinador Adolfo León Ospina Mejía.
- Agradecemos infinitamente a las docentes Beatriz Omaira Noreña Arsitizabal (C. Sociales) y Sandra Milena Ortiz Sánchez (B. Primaria) su acompañamiento y desempeño en la Coordinación. La luz de Dios en sus seres, que entregue a ellos setenta veces siete, lo que desde su corazón entregaron a nuestra comunidad.
- Damos la Bienvenida a los Coordinadores Lida Natalia Hoyos Agudelo, Silvia Eugenia Montoya Palacio y Julián Eduardo Tarquino Rincón y a los docentes Alejandra Roldan Herrera, Bertha Concepción Paz Naspirán, Carlos Arturo Bedoya Rodas, Daniela Osorio Agudelo, Dany Esteban Valencia Espinosa, Glenis Jhohana Mosquera Córdoba, Indira Silva Aroca, John Mario Restrepo Saldarriaga, Juan Sebastián Bolaños Rendón, Martha Isabel Hurtado Muñoz, Paola Andrea Caro Varelas, Sara Cristina Marín González, Vanessa Arroyave Londoño, Vanessa Arroyave Londoño, Wilfer Tabora Londoño. La luz de Dios en sus seres, que brinden lo mejor desde sus corazones a nuestra comunidad.
- Por decisión del Consejo Directivo desde el año 2016 la ubicación de los estudiantes en los grupos es por orden estricto de edad, por lo tanto, el rector no tiene la facultad de realizar cambios de grupo, estos y de acuerdo a las circunstancias sólo son autorizados por el Consejo Directivo, al cual deben dirigirse por escrito, especificando los motivos de fuerza mayor, diferentes a deseo de los estudiantes o dificultades con compañeros, estas deben ser solucionadas de acuerdo a los protocolos del manual de convivencia (Acuerdo del Consejo Directivo N° 20 de noviembre 27 de 2023)
- Les solicitamos concientizar a los chicos de hacer un buen uso del refrigerio: consumirlo en su totalidad dentro del aula de clase o en el espacio dispuesto para ello y en el momento asignado y dar un manejo adecuado a los residuos. La actual situación económica del país nos llama a que quienes se beneficien sean los que realmente lo requieran. Contamos con ustedes para que el programa logre los objetivos esperados.
- Les recordamos el horario de los estudiantes:

SEDE	TRANSICIÓN	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA Y MEDIA
N.H. N° 02 J.M.	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	7:00 a.m. a 12:00 a.m.	No Aplica
N.H. N° 02 J.T.	No Aplica	12:30 p.m. a 5:30 p.m.	No Aplica
PAULO VI J.M.	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	No Aplica	6:30 a.m. a 12:30 p.m.
PAULO VI J.T.	No Aplica	12:45 p.m. a 5:45 p.m.	12:45 p.m. a 6:45 p.m.

- Se continúa implementando el Horario Piñón, el cual consiste en cambiar el nombre de los días por números, de tal forma, que, si se presenta desescolarización, el horario planeado para las clases, sea continuo y constante.
- En la sede Paulo VI el bachillerato hará rotación para sus clases (los estudiantes se desplazan a las aulas en donde el docente brinde la clase)
- Los estudiantes deben asistir con el uniforme desde el primer día. A los padres de familia a quienes se les dificulte su obtención, deben presentar una excusa a Coordinación (original y copia), especificando la fecha en la cual se cumplirá con dicho parámetro, la cual, después de refrendada por el coordinador, debe ser portada por el estudiante en todo momento, cuando le sea exigida y no la presente, se registrará en la Planilla de Uniformes la No Conformidad.
- Recordemos la importancia de ser puntuales, es un signo de respeto y disciplina.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI****"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email:

[nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co](mailto:nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co) Sitio Web: [ienuevohorizontemedellin.edu.co](http://ienuevohorizontemedellin.edu.co) Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

03/11/2010

**CIRCULAR****A TENER EN CUENTA:**

1. El viernes 15 de marzo de 2024 se llevará a cabo la jornada democrática donde elegiremos el personero y contralor escolar
2. Recordemos que tenemos un compromiso con nuestra salud y la de nuestros compañeros y profesores, por ello, si estamos asistiendo a la Institución y presentamos algún síntoma gripal, es importante usar tapabocas, en el caso de tener fiebre o malestar general, evitemos asistir a la institución y presentar la respectiva excusa.
3. Recordemos que los **medios de comunicación institucionales** con los que contamos son:
  - a. **Virtuales**
    - i. Página web [www.ienuevohorizontemedellin.edu.co](http://www.ienuevohorizontemedellin.edu.co)
    - ii. Facebook [IE Nuevo Horizonte Medellín](https://www.facebook.com/IE.NuevoHorizonteMedellin)
    - iii. Whats App del grupo respectivo  
<https://sites.google.com/ienuevohorizontemedellin.edu.co/whatsappienhpvi/grupos-de-whatsapp>
  - b. **Físicos**
    - i. Carteleras de las porterías de ambas sedes
    - ii. Carteleras al interior de ambas sedes
4. La secretaría de Educación extendió hasta el 27 de julio de 2024 la vigencia de la Póliza de seguro de accidentes escolares, cuyo número 3100026492 con POSITIVA Seguros, el enlace es CORRECOL, desde el celular se puede marcar #533 o al call center 018000111170.
5. Los Estudiantes de Undécimo, son los responsables de inscribirse en la página web [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co), cargar los documentos y definir su Situación Militar.
6. Por resolución N° 013 de enero 24 de 2011 de las secretarías de Bienestar Social y de Educación del Municipio de Medellín, las Instituciones Educativas no pueden realizar ningún cobro por el programa de alimentación escolar.
7. Según Resolución N° 202350095152 de 23 de noviembre de 2023 de la secretaría de Educación de Medellín no se realizará ningún cobro de matrícula; a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 23 del 27 de noviembre de 2023, autorizando los cobros de los certificados de estudio de grados cursados por valor de \$4.695, el duplicado del diploma \$7.935 y copia del acta de grado por un valor de \$4.695. Dichos valores, deberán ser consignados en la cuenta de ahorros **N° 371-349465 del Banco BBVA.**

**QUE DIOS TODOPODEROSO LOS ACOMPAÑE EN SUS CORAZONES**

  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
NUEVO HORIZONTE  
Rectoría